



RSC EL NUEVO VALOR ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

¿Está preparada su empresa para cumplir con la Ley sobre Economía Sostenible?

El anteproyecto de Ley sobre Economía Sostenible es un paso fundamental de los poderes públicos por el reconocimiento de la importancia de la Responsabilidad Social de la Empresa. Esta ley tiene por objeto introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible, entendiendo por economía sostenible "un patrón de crecimiento que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales, de forma que permita satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades".

Existen diferentes definiciones referentes al concepto de Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) o Responsabilidad Social Corporativa (RSC), fruto de la evolución histórica de las relaciones entre sociedad y empresa, y el compromiso y obligaciones de las empresas derivados de estas relaciones.

Es a finales de los años 90 del siglo XX cuando el concepto de Responsabilidad Social adquiere importancia en la cultura empresarial y, en consecuencia, en la configuración de las políticas de las empresas. Este hecho es debido a la crisis de credibilidad que sufren diversas grandes compañías derivada de la llamada "burbuja tecnológica", que sitúa a estas compañías ante la necesidad de buscar estrategias para recuperar su legitimidad social. Al mismo tiempo, confluyen las exigencias formuladas desde la academia y los movimientos sociales al sector empresarial, para que se incorporen criterios éticos y de responsabilidad social de forma transversal en todas las actividades económicas y productivas desarrolladas. Estas exigencias son variadas, respondiendo tanto a **demandas de transparencia en la gestión empresarial y en la inversión de capitales, como a demandas vinculadas a fórmulas de organización favorables a los derechos y al bienestar de los trabajadores y las trabajadoras, como a un compromiso ético con la sostenibilidad, el medio ambiente y la justicia social.**

Una vez introducido brevemente el proceso histórico del concepto de RSe, procedemos a presentar una definición del mismo: "Entendemos la Responsabilidad Social de la Empresa como una forma de auto-regulación integrada en el modelo de negocio, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente, el compromiso con estándares éticos y la adhesión a la normativa internacional. De esta manera, la empresa se responsabiliza del impacto de sus actividades sobre el medio ambiente, los consumidores y las consumidoras, los empleados y las empleadas, las comunidades en las que opera y la sociedad en general. Así, cuando la actividad empresarial integra en su filosofía la Responsabilidad Social, promueve de forma proactiva el interés público, potenciando el crecimiento y el desarrollo de la comunidad, y eliminando de forma voluntaria aquellas prácticas contrarias al interés público".



RSC EL NUEVO VALOR ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

En cuanto a la situación de la RSE en España, cabe decir que el interés hacia esta cuestión es reciente y que la formulación de exigencias, por parte de la sociedad, hacia una mayor responsabilidad empresarial acumula una breve experiencia. Así, el grado de desarrollo del enfoque de RS en el ámbito empresarial se encuentra todavía en niveles incipientes respecto a los países del entorno europeo. Sin embargo, es importante señalar que, de forma progresiva, el principio de Responsabilidad Social ha ido tomando importancia entre las diferentes organizaciones del mundo económico.

La progresiva implementación de los “informes o memorias de sostenibilidad anuales”, sobre todo entre las grandes empresas, es un ejemplo de la relevancia que va tomando esta cuestión. El origen de estos informes o memorias está ligado a la Global Reporting Initiative (1997), promovida por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y la organización CERES, que persigue la creación de un marco global para la información voluntaria sobre los impactos económicos, sociales y medioambientales de las empresas.

El anteproyecto de ley contempla la creación de organismos reguladores y de mecanismos de supervisión, así como la creación de una figura profesional relacionada con la responsabilidad social y el otorgamiento de distintivos y certificados que reconozcan la labor socialmente comprometida de las empresas. Todo ello no puede más que llevarnos a una conclusión: **las empresas deben comprometerse** con las demandas de una sociedad exigente y adaptarse a esta realidad, si desean **mantener su posición en el mercado, incrementar su valor estratégico y consolidar su legitimidad social.**

**¿Está preparada su empresa para cumplir con
la Ley sobre Economía Sostenible?**

Sílvia Alberich

Dept de Proyectos e Igualdad Criterias RRHH